

# TIENE DERECHO A UN HORARIO LABORAL PREDECIBLE

De conformidad con la Fair Workweek Law (Ley de Semana Laboral Justa) de NYC, los empleadores de comercios minoristas deben darles a sus empleados horarios laborales predecibles. Los comercios minoristas deben publicar este aviso en un lugar en el que los empleados puedan verlo fácilmente, en cada lugar de trabajo de NYC.\*

## Empleados de comercios minoristas a los que protege la ley

Todos los empleados que trabajen en un comercio minorista que venda principalmente bienes de consumo y que emplee al menos a 20 trabajadores en NYC.

**Se aplica la ley independientemente de la condición migratoria.**

## Empleados de comercios minoristas a los que NO protege la ley

Los empleados cubiertos por ciertos tipos de contrato colectivo.



**Los empleadores no pueden castigar, penalizar, tomar represalias ni medidas en contra de los empleados que puedan impedirles o disuadirlos de ejercer sus derechos de conformidad con la ley. Los trabajadores deben contactar inmediatamente a la Oficina de Normas y Asuntos Laborales (Office of Labor Policy & Standards, OLPS) en caso de recibir represalias. Ver a continuación.**

## Sus derechos

72

### Notificación del horario laboral con 72 horas de antelación

Su empleador debe:

- Darle su horario laboral por escrito al menos 72 horas antes de comenzar su primer turno del horario y de la manera en la que su empleador suela contactarlo, la cual puede incluir mensajes de texto y correo electrónico.
- Publique el horario en su lugar de trabajo de manera que todos los trabajadores puedan verlo.
- Incluya las fechas, las horas de inicio y finalización de cada turno y las ubicaciones de todos los turnos.
- Actualice y vuelva a publicar el horario y contacte a todos los trabajadores afectados si el horario cambia.



### No se pueden añadir turnos con menos de 72 horas de aviso

Si su empleador quiere añadir horas o turnos a su horario en menos de 72 horas antes del cambio, usted tiene derecho a aceptar o rechazar el cambio. Si usted acepta un turno adicional, debe hacerlo por escrito.



### No se permite cancelar los turnos con menos de 72 horas de notificación previa

Su empleador no puede cancelar un turno en menos de 72 horas antes del inicio de este.



### No se permiten los turnos de guardia

Su empleador no puede exigirle:

- Que esté listo y disponible en cualquier momento en el que se lo exija el empleador, independientemente de si usted realmente trabaja o se presenta a trabajar.
- "Reportarse" en el transcurso de 72 horas antes de un turno programado para saber si tiene que presentarse para el turno.

#### Excepciones:

Su empleador podrá cambiar su horario con menos de 72 horas de notificación previa si se vio obligado a cerrar por alguna de las siguientes circunstancias:

- Amenazas a la seguridad de los empleados o a su propiedad
- Fallas en los servicios públicos
- Paro de transporte público
- Incendio, inundación u otro desastre natural
- Estado de emergencia declarado por el gobierno

Su empleador también puede concederle tiempo libre a su solicitud o permitirle intercambiar turnos con otro empleado del comercio minorista.

## Presentar un reclamo

La Oficina de Normas y Asuntos Laborales (OLPS) del Departamento de Asuntos del Consumidor (Department of Consumer Affairs, DCA) hace cumplir la Fair Workweek Law y otras leyes laborales de NYC.

**Para presentar un reclamo en la OLPS**, visite [nyc.gov/dca](http://nyc.gov/dca) o llame al 311 (212-NEW-YORK fuera de NYC) y pregunte por la "Fair Workweek Law". La OLPS llevará a cabo una investigación e intentará resolver su reclamo. **La OLPS mantendrá la confidencialidad de su identidad a menos que su divulgación sea necesaria para llevar a cabo alguna investigación o lo exija la ley.**

**También puede presentar una demanda ante el tribunal.** Sin embargo, no puede tener un reclamo en la OLPS y una demanda en el tribunal al mismo tiempo.

## Contacte a la OLPS

Visite [nyc.gov/dca](http://nyc.gov/dca), envíe un correo electrónico a [FWW@dca.nyc.gov](mailto:FWW@dca.nyc.gov) o llame al 311 y pregunte por la "Fair Workweek Law".



Bill de Blasio  
Mayor

Consumer  
Affairs

Lorelei Salas  
Commissioner

\*Su empleador también debe publicar este aviso en cualquier otro idioma que sea la lengua materna de al menos 5% de los trabajadores del lugar de trabajo, en caso de estar disponible en el sitio web del DCA.